

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANCOMER S.A. CELEBRADA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las once y treinta horas, en la oficina de la compañía **MANCOMER S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. **ALEXANDRA SOTOMAYOR SYKES**, representada por su apoderado **ALFREDO ZELAYA GAMBOA**, como propietario de CUATROCIENTOS UN (401) acciones ordinarias y nominativa de un dólar (\$1,00) cada una; el accionista **FREDDY JAVIER REBOLLEDO VELASCO**, ecuatoriano, como propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO (398) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una; Sra. **MARIA AMERICA VELASCO RAMOS**, ecuatoriana, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (\$1,00) cada una de ellas todas pagadas en el 100% de su valor.

El Señor, **JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ**, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, quien fue convocado en la misma fecha que se convocó a los accionistas.

Preside la sesión el Señor **Abg. CARLOS ALBERTO PUGA GORDON** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor, **ALFREDO ALEXI ZELAYA GAMBOA**.

Las acciones concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES (\$800), y resuelven por unanimidad Constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2018.

Por Secretaria se comienza a tratar el Primer punto del día.

- 1.- Conocer el Informe Gerente y Comisario 2018.

El Presidente AD-HOC comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2018 es necesario presentar a la Junta el Informe del Gerente y Comisario de la Compañía.

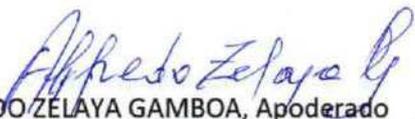
Una vez que el informe del Gerente y Comisario de la compañía, **MANCOMER C.A.** del año 2018 fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente AD-HOC dispone por secretaria se pase a tratar el Segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer balances del año 2018 de la compañía, **MANCOMER C.A.**

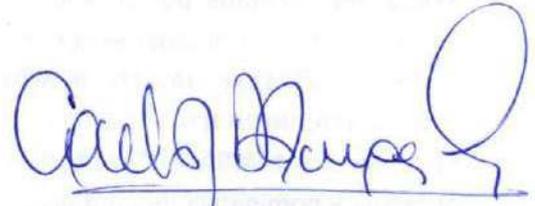
El Presidente AD-HOC presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2018 los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2018 de la compañía **MANCOMER C.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD-HOC de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificación, con lo que se declara concluida la Sesión a las 12h30.


ALFREDO ZELAYA GAMBOA, Apoderado
ALEXANDRA SOTOMAYOR SYKES
SECRETARIO DE LA JUNTA, ACCIONISTA

MARIA AMERICA VELASCO RAMOS
ACCIONISTA


FREDDY JAVIER REBOLLEDO VELASCO
ACCIONSITA


CARLOS ALBERTO PUGA GORDON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANCOMER S.A. CELEBRADA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las once y treinta horas, en la oficina de la compañía **MANCOMER S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. **ALEXANDRA SOTOMAYOR SYKES**, representada por su apoderado **ALFREDO ZELAYA GAMBOA**, como propietario de CUATROCIENTOS UN (401) acciones ordinarias y nominativa de un dólar (\$1,00) cada una; el accionista **FREDDY JAVIER REBOLLEDO VELASCO**, ecuatoriano, como propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO (398) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una; Sra. **MARIA AMERICA VELASCO RAMOS**, ecuatoriana, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (\$1,00) cada una de ellas todas pagadas en el 100% de su valor.

El Señor, **JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ**, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, quien fue convocado en la misma fecha que se convocó a los accionistas.

Preside la sesión el Señor **Abg. CARLOS ALBERTO PUGA GORDON** y actúa como Secretario de la junta el señor, **ALFREDO ALEXI ZELAYA GAMBOA**. Apoderado de La Sra Alexandra Sotomayor Sykes

Las acciones concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES (\$800), y resuelven por unanimidad Constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
 - 2.-Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2018.
- Por Secretaria se comienza a tratar el Primer punto del día.

1.-Conocer el Informe Gerente y Comisario 2018.

El Presidente AD-HOC comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2018 es necesario presentar a la Junta el Informe del Gerente y Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe del Gerente y Comisario de la compañía, **MANCOMER C.A.** del año 2018 fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente AD-HOC dispone por secretaria se pase a tratar el Segundo punto del orden del día.

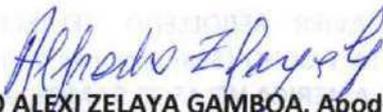
2.- Conocer balances del año 2018 de la compañía, **MANCOMER C.A.**

El Presidente AD-HOC presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2018 los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2018 de la compañía **MANCOMER C.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD-HOC de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificación, con lo que se declara concluida la Sesión a las 12h30. F) **ALFREDO ALEXI ZELAYA GAMBOA**, Apoderado SECRETARIO DE LA JUNTA DE. F) **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA. F) **MARIA**

AMERICA VELASCO RAMOS, ACCIONISTA. F) FREDDY JAVIER REBOLLEDO VELASCO, ACCIONISTA.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECESE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORESPONDIENTE, AL CUAL ME REMETIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil 22 de Marzo del 2019.



ALFREDO ALEXI ZELAYA GAMBOA, Apoderado
ALEXANDRA SOTOMAYOR SYKES
MANCOMER C.A.
RUC. # 0990105960001